1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO**		
Objeto:	Prestar servicios profesionales especializados en materia jurídica y contractual a la Dirección de Contratación en la estructuración, acompañamiento y desarrollo de los diferentes procesos de selección de contratistas durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual que adelante la Secretaría de Educación del Distrito, o las consultas que sobre la materia presenten los fondos de servicios educativos de la SED.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de **$63.000.000.** Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) INCLUIDO IVA, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) INCLUIDO IVA. 3. Un pago final proporcional sobre la base de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000) INCLUIDO IVA, por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.		
Plazo:	El plazo del contrato será de **SIETE (7) meses**, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el **30 de noviembre de 2024.**		
Modificaciones:	Cesión del contrato suscrita el 18 de abril de 2024		
Fecha de Inicio:	**04/04/2024 – CESIÓN 19/04/2024**	**Fecha de Terminación:**	**3/11/2024**
Dependencia:	**OFICINA DE APOYO PRECONTRACTUAL**		
Supervisor - Cargo:	**PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA / Jefe Oficina de Apoyo Precontractual**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
1. Realizar el acompañamiento jurídico y contractual a la Dirección de Contratación para adelantar los diferentes procesos de selección de contratistas en todas sus etapas y que requiere la SED en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Se realizó el acompañamiento jurídico y contractual para el proceso de contratación Licitación Pública LP SED-LP-OTIC-026-2024, cuyo objeto es: "REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA ÓPTICA, RED ELÉCTRICA E INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE RED DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO", en la verificación de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones. No obstante, en virtud del inicio de la armonización presupuestal para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, el proceso se encuentra pendiente de determinación de su apertura para el próximo mes.	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=103167058&buyerDossierUniqueIdentifier=CO1.BDOS.6097451&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerWorkArea%2fIndex%3fdocUniqueIdentifier%3dCO1.BDOS.6097451

	Para tal fin, se publicó un aviso público a todos los interesados informando lo anterior.	
2. Acompañar a las áreas en la proyección de los estudios y documentos previos, y apoyo ante el Comité de Contratación; proyectar, revisar y aprobar pliegos de condiciones, invitaciones públicas, adendas, actos administrativos y demás documentos que se requieren para el trámite y desarrollo de los procesos de selección de contratistas en sus diferentes modalidades, inclusive las respuestas a las observaciones de contenido jurídico contractual.	Se apoyó y acompañó al Grupo de Análisis y Seguimiento Estratégico de la Dirección de Bienestar Estudiantil en la estructuración de los estudios y documentos previos de la Selección Abreviada a través de Acuerdo Marco de Precios, cuyo objeto es "Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital", realizando los ajustes y consideraciones necesarios a los documentos precontractuales. Se realizó verificación de la ficha técnica y formato de cotización, del proceso correspondiente a "Prestar los servicios de implementación, configuración, puesta en funcionamiento y estabilización de un ambiente de contingencia operando en la nube de Azure, dando garantía del funcionamiento continuo, brindando el soporte y corrección de los incidentes presentados para las aplicaciones *on premise* de la Secretaria de Educación del Distrito", remitida por la OTIC	OBLIGACIÓN 2 - OneDrive (sharepoint.com) Estudios y documentos previos del proceso de contratación.
3. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que se reciban dentro de los diferentes procesos de selección de contratistas que adelante la SED y consolidar los informes de evaluación remitidos por los Comités Técnicos, Económicos y Financieros de los procesos para su publicación en la Plataforma SECOP II.	Durante el periodo comprendido para este informe, no se realizaron evaluaciones jurídicas, como quiera que no he hecho parte de algún Comité Evaluador de los procesos que adelantó la SED.	No aplica
4. Realizar a través de mesas de trabajo el apoyo y acompañamiento jurídico-contractual a las diferentes direcciones, oficinas y áreas de la Secretaría de Educación del Distrito.	Durante este periodo no se han realizado mesas de trabajo, pero se plantea realizar varias mesas con las áreas usuarios, para julio de 2024, los cuales fueron asignados la última semana de este mes, para los procesos cuyos objetos son: "Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital"	No aplica

	"Prestar los servicios de implementación, configuración, puesta en funcionamiento y estabilización de un ambiente de contingencia operando en la nube de Azure, dando garantía del funcionamiento continuo, brindando el soporte y corrección de los incidentes presentados para las aplicaciones *on premise* de la Secretaria de Educación del Distrito"	
5. Publicar, tramitar y hacer seguimiento estricto en la Plataforma SECOP de los procesos de selección de contratistas que le sean asignados, observando las directrices y los lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Se han remitido a la OTIC las observaciones extemporáneas allegadas al proyecto de Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. SED-LP-OTIC-026-2024, radicadas en la plataforma SECOP II el 13 de junio de 2024. Para tal fin, se realizó reunión con el área de OTIC para revisar las observaciones y su posibles respuesta.	**Proceso:** **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31702464&isFromPublicArea=True&isModal=False** **Reunión** https://teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true#/l/meetup-join/19:meeting_ZTU2NmEwYzEtNTBmOC00MTg4LWEyNTktNjgwNzU5MDAyMWYy@thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22371179b5-c8a0-43be-8083-95bab26bc650%22%2c%22Oid%22%3a%2213b49589-8201-4575-860f-c1d0d954a541%22%7d&anon=true&deeplinkId=3dea2a5e-f0b6-46c3-aa9e-53d032f41f40
6. Realizar el análisis legal, jurisprudencial y doctrinal que se requiera para resolver los asuntos jurídicos y que en materia de contratación surjan como consecuencia del ejercicio de la actividad precontractual, contractual y postcontractual	Se apoyó a la Oficina de Apoyo Precontractual en la proyección de la solicitud de concepto a la Secretaría Distrital de Hacienda, con respecto a la Publicación de Licitaciones Públicas sin Certificado de Disponibilidad Presupuestal, por requerimiento de la supervisora del contrato. De igual forma, se proyectó una solicitud de acompañamiento por parte de la Oficina de Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., con respecto a la Licitación Pública No. SED-LP-OTIC-026-2024, con el fin de verificar las necesidades técnicas planteadas en los estudios y documentos previos planteados por el área técnica.	Correo electrónico del 19 de junio y documento radicado SIGA S-2024-193503 OBLIGACIÓN 6

7. Apoyar a la Dirección en la revisión y actualización de documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de acuerdo con los lineamientos previstos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la SED.	Se realizaron los ajustes a los documentos cargados en los procesos de seguimiento de los procesos contractuales en curso, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el equipo de Gestión de Calidad, los cuales se ajustaron directamente en las matrices y carpetas compartidas respectivas.	https://educacionbogota.sharepoint.com/:f:/r/sites/OFC/540_PS_AMDP/2024/5000/5300/SED-SA-AM-DDE-040-2024?csf=1&web=1&e=PWrj4l
8. Mantener actualizadas las herramientas de gestión dispuestas en la Dirección de Contratación y cumplir con la organización de documentos conforme al procedimiento de gestión documental.	Durante el periodo se cumplió con las directrices de la entidad frente a la gestión documental. Por otra parte, no se causó la ejecución de la obligación de manera física en razón a que la prestación del servicio en gran parte se está realizando de manera virtual y la documentación que se maneja es virtual. Sin embargo, se consolidó en carpetas y archivos electrónicos todos los documentos y la información que se ha derivado de las revisiones a los documentos.	No aplica
9. Asistir a reuniones y discusiones que sean acordadas con los jefes de oficina o director, relacionadas con la ejecución del contrato, y elaborar las memorias o actas de estas, si se requiere.	Durante el periodo, asistí a las siguientes reuniones: 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24 y 26/06 - Reuniones periódicas de seguimiento de procesos con el equipo de la OAPRE. 05/06: - Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones SED-LP-OTIC-026-2024. - Reunión presencial en el despacho del Subsecretario de Gestión Institucional relacionado con la Licitación Pública SED-LP-OTIC-026-2024 24/06: - Reunion_Licitacion__026_Cableado_Estructurado con OTIC.	OBLIGACIÓN 9
10. Asesorar y poner en consideración de los jefes de oficina o director de contratación los informes que le sean requeridos por las autoridades competentes, los organismos de control y las demás dependencias de la Secretaria de Educación del Distrito, en caso de que la Dirección de Contratación reciba el requerimiento.	Durante este periodo no realicé actividades asociadas a esta obligación, debido a que no fueron remitidos informes de autoridades u organismos de control u otras dependencias de la SED.	No aplica

11. Las demás obligaciones que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato.	Durante este periodo se cumplieron a cabalidad las actividades derivadas del objeto contractual, de acuerdo a las indicaciones de la supervisora del contrato	No aplica

12. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SO CIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
PENSIÓN	06/2024	20/06/2024	$1.020.000	COLFONDOS
SALUD	06/2024	20/06/2024	$750.000	FAMISANAR
ARL	06/2024	20/06/2024	$31.400	POSITIVA

4.ESTADO DE LA RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad de la contratista.

5. INGRESO A ALMACEN NO APLICA

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago desembolso No**. 4**, el cual corresponde a **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($3.600.000)** A la fecha el porcentaje de ejecución es: 41,43**%.**

Fecha de elaboración: 30/06/2024.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de junio de 2024.

RAFAEL EDUARDO VARGAS CASTRO

PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA - AFRIKA HENAO ZAMORA

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA - AFRIKA HENAO ZAMORA
Fecha: 2024.07.08 10:57:05 -05'00'

PAOLA ANDREA HENAO ZAMORA
Jefe Oficina de Apoyo Precontractual